



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA N° 32**  
**SESION ORDINARIA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

*En Doñihue, a nueve días del mes de Noviembre del año dos mil once, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:00 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue da inicio a la Sesión Ordinaria N° 32 presidida por el Señor Concejal Don Humberto Díaz Pino, con la asistencia de los Señores Concejales, Don Nelson San Martín T., Don Boris Acuña G., Doña Ximena Meneses M., Don Juan Pérez Riveros, Don Luis Granifo Soto y la señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios.*

**TABLA:**

- **CORRESPONDENCIA.**
- **JEFAS DE HOGAR PROYECTO AÑO 2012.**
- **CONCURSO SALUD.**
- **VARIOS.**

*El Señor Díaz dice: Buenas tardes señores concejales, en nombre de Dios y nuestra comuna realizamos esta reunión, la segunda del mes de Noviembre, la tabla es la siguiente:*

*La Señora Secretaria Municipal lee correspondencia.*

**II CONGRESO INTERNACIONAL DE PARLAMENTOS**  
**CHILE, Viña del Mar, 21 al 25 de Febrero 2012**

**SR.**

**ALCALDE.**

**PRESENTE.**

*Estimado Alcalde:*

*Me dirijo a usted con el objeto de invitarlo a participar, junto al Honorable Concejo y a funcionarios Municipales, en el próximo Congreso Internacional de Parlamentos, según información adjunta.*

*Especialmente atento a su respuesta, saluda atentamente a usted.*

*JOSÉ SANDOVAL HUERTA  
REPRESENTANTE LEGAL*

*BREVE DESCRIPCIÓN*

*Los Congresos de Parlamentos generan espacios para el intercambio de experiencias de los diferentes estamentos representativos de la comunidad y aquellos que, en el ejercicio de sus funciones, integran equipos de trabajo que tanto desde el Gobierno como de la oposición, tiene como principal finalidad la creación, concreción y fortalecimiento de las diferentes organizaciones.*

*De igual forma, la organización de estos Congresos permite conocer y replicar modelos de otros países que incentiven potenciar las estructuras y reconocer los beneficios y obligaciones de sus representantes.*

*Durante el Congreso habrá mesas de trabajo a requerimiento de los participantes, ya sea por regiones, partidos o afinidades temáticas*

*VALOR POR PARTICIPANTE.*

*Orden de Compra y pago al 21 de febrero \$ 228.000.- por persona.*

*Los Municipios que paguen antes del 27 de Diciembre recibirán un descuento del 20% y la inscripción solo costaría \$ 182.400.-*

*Los Municipios que paguen antes del 27 de enero, recibirán un descuento del 15% y la inscripción solo costaría \$ 193.800.-*

*Los Municipios que paguen antes del 10 de febrero, recibirán un descuento de 10% y la inscripción solo costaría \$ 205.200.-*

*CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA*

*REF. N°60.295/11.  
GCC.*

*SOBRE OTORGAMIENTO DE LA  
ASIGNACIÓN TRANSITORIA  
PREVISTA EN EL ARTÍCULO 45  
DE LA LEY N° 19.378, EN LA  
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
RANCAGUA, 20 DE OCTUBRE DEL 2011*

*Se ha dirigido a esta Contraloría Regional la señora Maureen Jiménez Acevedo, en conjunto con otros funcionarios dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Doñihue, solicitando un pronunciamiento que determine se les asiste el derecho a percibir la asignación especial transitoria prevista en el artículo 45 de la ley N° 19.378.*

*Requerido su informe, el aludido servicio mediante el oficio N° 70, de 2011, ha manifestado, en síntesis, que el beneficio de que se trata constituye un beneficio de carácter transitorio que puede concederse a una parte a la*

*totalidad de la dotación de salud, otorgándose en consideración a la disponibilidad presupuestaria de la entidad administradora, por lo que en el caso especie sólo se consideró otorgarla, para el año 2011, a los funcionarios pertinentes a los estamentos C,D,E,F, del mencionado departamento, tal como aparece en el acuerdo del Concejo Municipal N° 35, de 11 de Diciembre de 2010.*

*Sobre el particular, corresponde indicar que el citado artículo 45, establece que la entidad administradora de salud municipal, con aprobación del Concejo Municipal, podrá otorgar a sus funcionarios una asignación especial de carácter transitorio, que tendrá una duración máxima hasta el 31 de Diciembre de cada año, la que podrá concederse a una parte o a la totalidad de la dotación de salud y fijarse de acuerdo con el nivel y la categoría funcionaria del personal de uno o más establecimientos dependientes de la municipalidad, según las necesidades del servicio, debiendo adecuarse a la disponibilidad presupuestaria anual de la entidad administradora.*

*En este contexto, el reseñado artículo 45, previene que pueden ser beneficiarios del emolumento de la especie una parte o la totalidad de la dotación de salud, esto es, el número total de horas semanales de trabajo del personal que cada entidad administradora requiere para su funcionamiento, según lo establece el artículo 10 de referido texto estatutario.*

*Luego, respecto de cuestionamiento que se efectúa al procedimiento utilizado para otorgar el estipendio en análisis, procede manifestar que esta Entidad Fiscalizadora en los dictámenes N° 41.433, de 2000; 60.064, de 2005 y 29.647, de 2006, entre otros, ha precisado que aquel tiene un carácter discrecional, de modo que compete exclusivamente a la municipalidad, con la aprobación del Concejo Municipal, determinar su procedencia en consideración a la disponibilidad presupuestaria y a las necesidades del servicio, como asimismo, fijar la fecha a contar de la cual se percibe, rebajarlo e incluso dejarlo sin efecto, sea dentro del año respectivo o de uno para otro, sin expresión de causa, en razón de las variaciones que experimente presupuesto.*

*Ahora bien, consta en el acta N° 35, correspondiente a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de fecha 11 de Diciembre del 2010, tenida a la vista, que por mayoría de los señores concejales asistente se acordó otorgar un monto de \$ 30.000.000.- a repetir entre los funcionarios pertenecientes a las categorías C, D, E y F, de dicha unidad de salud municipal, durante el año 2011, como asignación de la especie, excluyendo a los estamentos A y B.*

*Por consiguiente, atendido que el otorgamiento de la asignación especial transitoria únicamente requiere la intervención de las autoridades municipales indicadas, supuestos que concurren en la situación planteada, cabe concluir que el proceder de la Municipalidad de Doñihue en la materia se ajustó a derecho.*

*Transcríbase al Alcalde de la Municipalidad de Doñihue.*

*Saluda atentamente a Ud.*

**MARIO QUEZADA FONSECA**  
**CONTRALOR REGIONAL**

MIN. INT. (ORD. RES.) N° 5679

ANT.: Resolución Exenta N° 9811/2011, de  
Fecha 20.10.2011.  
Ord. N° 566 de fecha 18.08.2011, del  
Subsecretario de Educación.

MAT.: Aprueba Proyecto Programa  
Mejoramiento Urbano y Equipamiento  
Comunal, Subprograma Emergencia  
FIE 2011.

SANTIAGO, 02 DE NOVIEMBRE DEL 2011

DE : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y  
ADMINISTRATIVO.

A : SEÑOR INTENDENTE REGIÓN LIBERTADOR GRAL., BERNARDO  
OHIGGINS.

- 1.- Tengo a bien informar a usted, que mediante Resolución Exenta N° 9811/2011, de fecha 20.10.2011, es Subsecretaria ha dado su aprobación al proyecto del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia FIE, correspondiente a la comuna de Doñihue, que se individualiza a continuación:

Comuna	Código PMU- Oline	Nombre Proyecto	Monto (M\$)
Doñihue	1-A-2011-777	Mejoramiento y normalización escuela Lo Miranda	49.935

- 2.- De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se instruye a la unidad ejecutadora, para que inicie el proceso de licitación y/o contratación directa pertinente, según corresponda, dentro del PLAZO MÁXIMO DE TREINTA DÍAS corridos, desde la notificación del presente oficio.
- 3.- Cumplido lo señalado en el punto anterior, será necesario hacer llegar a este Programa, los documentos que respalden la adjudicación y ejecución del proyecto, con la finalidad de que sean remitidos los recursos correspondientes.
- 4.- Cabe señalar que esa corporación edilicia deberá efectuar la apertura presupuestaria pertinente a objeto de ingresar al presupuesto municipal

*los recursos que serán transferidos por esta Subsecretaría y que deberán ser imputados de acuerdo a la siguiente clasificación presupuestaria:*

*Ingreso 115-13-03-002-001.  
Gastos 215-31-02-004.  
215-31-02-005.*

- 5.- *Esta Subsecretaría, a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, podrá fiscalizar el desarrollo de la iniciativa y solicitar antecedentes, que avalen tal acción, en cualquier momento del proyecto.  
Saluda atentamente a usted.*

*MIGUEL FLORES VARGAS  
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL  
Y ADMINISTRATIVO*

*SOLICITUD*

*NOMBRE : Directiva Sala Cuna Cerrillos.*

*DIRECCION : Cerrillos.*

*MOTIVO :*

*SOLICITA : Pedir al Señor Alcalde permiso para postular a un FRIL para obtener los fondos para la construcción del nivel medio mayor, debido a que ya no existe la capacidad para acoger a nuestros niños, esto esta previamente conversado con la Directora Regional de la JUNJI, se adjunta informe de visita a terreno.*

*INFORME DE VISITA TERRENO:*

*1.- IDENTIFICACIÓN DEL LOCAL*

*Nombre de Fantasía : SALA CUNA CERRILLOS.  
Dirección : CACHAPOAL S/N SECTOR CERRILLOS.  
Comuna : DOÑIHUE.  
Profesional Responsable Informe: LORENA HIDALGO ARQUITECTA.*

## 2.- CAPACIDAD Y NIVEL

<i>Nivel Sala Cuna</i>	
<i>Número de Sala (s)</i>	<i>1</i>
<i>Capacidad de Sala (s)</i>	<i>20</i>

<i>Nivel Medio y/o Transición</i>	
<i>Número de Sala (s)</i>	<i>1</i>
<i>Capacidad de Sala (s)</i>	<i>A definir</i>

*El siguiente informe tiene por objetivo indicar las observaciones realizadas al proyecto de ampliación nivel medio a realizar.*

*A.- Como primer acercamiento verificamos cabida de terreno:*

*Como se indica en croquis adjunto tendríamos cabida en el sector norte si la sala y bodega existentes son demolidas, se recuerda que se solicito esta demolición en la etapa de construcción ya que obstruía de emergencia de la sala Cuna.*

**LORENA HIDALGO**  
**ARQUITECTA**

*La Señora Karina dice: Buenas tardes, pertenezco a la directiva de la sala cuna, nosotros queremos hacer un jardín ya que mi hija y otros niños pasan al nivel medio mayor, no lo ponemos a los Chamantitos porque está colapsado; pero nosotros para hacer este jardín empezamos hacer los tramites de atrás para adelante, se tenían que postular como FRIL, eso se tenía que hacer como municipalidad, lo que queremos que ustedes nos puedan apoyar como concejales es que apuren el proyecto para que pueda salir pronto la sala cuna ya que nosotros tenemos la posibilidad de tener a los niños hasta febrero. Hablamos con el señor Letelier y nos dijo que los iba apoyar pero necesitamos que el concurso salga lo antes posible.*

*El Señor Díaz dice: La verdad que los proyectos FRIL se presentan a través de los SERPLAC, con el apoyo del departamento de Obras y todo lo que significa eso, cada concejal hacemos lo que se puede para poner prioritario dentro lo que significa el Gobierno Regional, me preocupa porque los proyectos FRIL este año no se van a presentar ya que los fondos son pocos pero parece que hay proyectos que se pueden presentar entre el 15 de Noviembre y 15 de Diciembre, además los FRIL están dentro de esos márgenes. Lo que podemos hacer para raíz de esta conversación que se priorice este FRIL ya que son varios y quizás como Concejo Municipal hacer un compromiso con ustedes, de la mayor*

*oportunidad para este proyecto.*

*El Señor San Martín dice: Siempre este concejo va tener la buena voluntad para ayudar a la gente, espero que los recursos estén, porque eso sería el único problema ya que el proyecto se va hacer como corresponde por SERPLAC, el hecho que no este el señor alcalde no inhabilita que él este remplazando y esto no va tener valides, pero hay que hacer esfuerzos muy grandes ya que como ustedes están pidiendo hay otras partes que también lo están haciendo. Cada uno de los concejales va a tener que hacer es hablar con los Concejeros Regionales.*

*La Señora Meneses dice: En un principio debería haber sido un proyecto prioritario, creo que aquí hay errores como en todas partes y no es un error de ustedes, considero que hay que hacer todos los esfuerzos, primero hay que conversar con don Juan José, Don Eduardo para que este proyecto se pueda presentar lo antes posible, lo primero hacer es presentar el proyecto y quien tiene que presentar el proyecto es don Juan José en conjunto con don Eduardo ya que ellos son los técnicos, de ahí voy a consultar con algunos consejeros regionales para ver cuanto dinero hay y hasta cuando tenemos el plazo para las postulaciones, además preguntar si nos pueden apoyar como primera prioridad, ese va ser mi compromiso.*

*La Señora Karina dice: Nosotros como centro de padres estábamos organizando actividades e incluso vamos a realizar domaduras, obviamente nosotros queremos ayudar con el dinero.*

*La Señora Meneses dice: Ustedes no tienen que aportar dinero, si quieren juntar dinero para ampliar no habría ningún problema, el problema es presentar el proyecto y además ir a donde el concejero regional, si es posible hablar con el intendente, hablar con todo el mundo para que esto salga pronto ya que no tenemos mucho plazo.*

*La Señora Karina dice: ¿Cuándo nos pueden tener una respuesta?*

*La Señora Meneses dice: Lo voy hacer, creo que la próxima semana.*

*El Señor Pérez dice: Lo más importante acá que el proyecto ingreso como tenía que ser de ahí hay dos mecanismos, es el mecanismo que a través de la municipalidad llegue y se recepcione con los dineros del Gobierno Regional, los Concejeros Regionales determine los montos que allá son las iniciativas que pueden favorecer, el compromiso tal como dijo la concejala Meneses es apoyar la iniciativa para que la puedan colocar en prioridad uno, pero también existen otros compromisos que son políticos que acaban de mencionar, son los*

*concejeros regionales que no son elegidos democráticamente ya que son elegidos por cada partido político, nosotros elegimos esos concejeros para que estén con el intendente, así puedan distribuir los fondos a las distintas comunas de la sexta región, ahí es el compromiso de cada uno que estamos acá de hablar con nuestros concejeros regionales y decir que apoyen este proyecto para que salga lo antes posible, independiente de los montos que hayan la vamos a jugar, voy hablar con los dos concejeros que tengo para que apoyen y cada uno de nosotros vamos hacer lo mismo, por lo menos hay un compromiso de las autoridades comunales que tienen acá, eso no quiere decir que el proyecto ya va estar para que no se vallan con esa idea, ese proyecto hay que ir a luchar, pelear y si tenemos que ir todos cuando voten los concejeros allá vamos a estar.*

*El Señor Granifo dice: Esto a nosotros nos complica un poco de tener conocimiento antes de este proyecto ya que lo hubiésemos discutido antes.*

*La Señora Karina dice: Vinimos el año pasado y hace dos meses atrás.*

*El Señor Granifo dice: Si tienen documentación el SERPLAC la debería haber hecho en conjunto con el director de Obras para haberla presentado al concejo. Creo que este año es difícil ya que tiene que pasar por una serie de revisiones antes de llegar a donde los concejeros regionales, vamos a tener que hacer el doble esfuerzo para ver la posibilidad y me alegro que se allá atrevido en venir a presentarlo este proyecto.*

*El Señor Díaz dice: Me acuerdo que ustedes vinieron pero no llegamos a ninguna conclusión ya que esto tiene que pasar por un tema de DAEM y ellos eran los que se tenían que manejar.*

*La Señora Karina dice: Nosotros estábamos administrado por el municipio el año pasado.*

*El Señor Díaz dice: Este año cambio la forma.*

*El Señor Acuña dice: Sé de este proyecto desde cuando ustedes los expusieron el año pasado, este proyecto se sabía que se iba a terminar en esto, desde que se quedo la sala cuna se sabía que en algún momento se tenía que plantear hacer las salas para continuidad de los niños. Esto debiera estar postulado por otras formas no al FRIL, hubiese podido ser a una cantidad de fondos regionales que nosotros lo hubiésemos postulado, sabiendo que este tema se nos venía, todos sabíamos. Creo que el proyecto FRIL nos viene a resolver un problema y esto debiera haber estado postulado hace mucho tiempo. El tema del FRIL es un asunto de lotería, porque ya todos los fondos están designados, espero que quedaran fondos y pudiéramos interponerlo con él don político como dice el*

*Concejal Granifo para que se asignaran esos recursos, no obstante presidente de ver la posibilidad de estudiar otras posibilidades ya que los FRIL no sé cuando se abren el próximo año, pero también podríamos ir por otra parte de financiamiento se que educación ya se maneja con esto, así avancemos por otros carriles que algunos son más rápidos y otros más lentos.*

*El Señor Díaz dice: Quiero decir antes que se vayan que vamos a poner hincapié sobre este proyecto, vamos a esperar la temática de los FRIL pero también otras modalidades postulación de proyectos como son PMU emergencia y otros, ahora la tranquilidad tiene que ser nerviosa, porque como estamos a fin de año los fondos del Gobierno Regional son cada vez mas acotados y así puede ser que el proyecto no salga efectivamente este año, salga los primeros meses del próximo pero de todas maneras vamos a trabajar en esa línea para que ustedes queden claros, le vamos a tener una respuesta en el último concejo del mes para así proyectar esta iniciativa.*

*La Señora Secretaria Municipal sigue leyendo correspondencia*

#### *SOLICITUD*

*NOMBRE : Junta de vecinos Villa Lo Carrasco.  
DIRECCIÓN : Delfín Carvallo s/n.  
MOTIVO : Autorización para instalación sala de reuniones.  
SOLICITA : Autorización del señor alcalde y concejo Municipal para instalar una sala de reuniones provisoria a un costado de una de las plazas de la villa y no entorpece el funcionamiento de la plaza, ello debido que no tenemos donde juntarnos, lo que dificulta el trabajo como dirigente, esta villa se caracteriza por las actividades que realizamos.*

*Doñihue; 04 de Noviembre del 2011.*

*La Señora Secretaria Municipal dice: Al director de obras se le entregó esta solicitud con el croquis, entonces creo que en la próxima reunión se traerá el informe.*

*El Señor Díaz dice: De todas maneras tengo buenas noticias en relación a eso, ese fue un proyecto FRIL pero no fue aprobado, sin embargo unos concejeros regionales dijeron que se iba a trabajar con PMU emergencia.*

*La Señora Secretaria Municipal sigue leyendo correspondencia.*

### *SOLICITUD*

*NOMBRE : Ana Fidelisa Badilla Huerta.  
DIRECCIÓN : Agustín Guzmán n° 045 Lo Miranda.  
MOTIVO : Estudios Superiores de hijos.  
SOLICITA : Autorización para trabajar un carro de ventas de papas fritas en sector plaza de Lo Miranda o sus alrededores.*

*Doñihue 03 de Noviembre del 2011.*

*La Señora Secretaria Municipal dice: Este documento fue derivado a obras, transito y alcaldía, pero no ha legado respuesta creo que la próxima reunión vamos a traer los informes correspondientes.*

*El Señor Pérez dice: ¿Llegó una solicitud de una instalación?*

*La Señora Deyci dice: Sí, pero no sé si Eduardo envió alguna nota con respecto a este tema, ustedes saben que mi tema es el permiso para funcionar, por eso no habría ningún problema, el problema es que va estar en bien de uso público.*

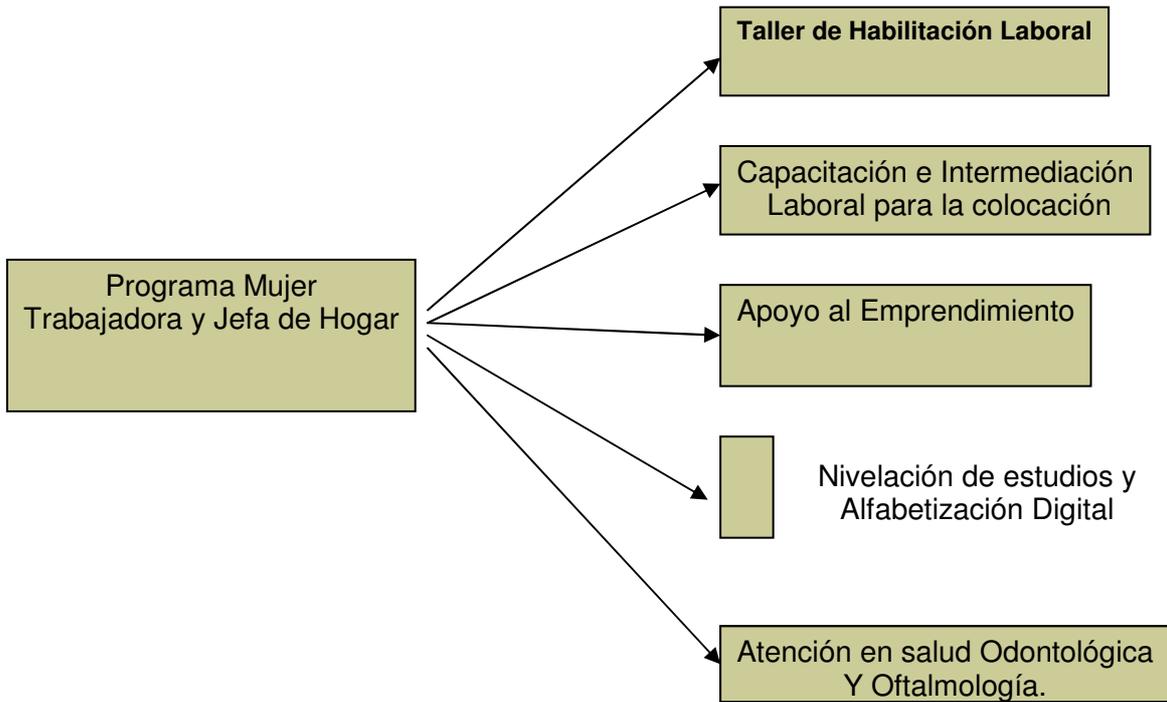
*El Señor Díaz dice: Siguiendo con la tabla viene el Proyecto de las Jefas de Hogar año 2012.*

*La Señora Eileen expone el proyecto del año 2012.*

### *PROGRAMA "MUJER TRABAJADORA Y JEFAS DE HOGAR"*

***Objetivo:** Aumentar la inserción y participación laboral de calidad de las mujeres y mejorar la empleabilidad de las mujeres trabajadoras de los hogares mas vulnerables, con cargas bajo su responsabilidad y segundas perceptoras de ingreso, con énfasis en las jefas de hogar de la comuna.*

## Lineamientos de Apoyo



### COBERTURA

<i>COHORTE</i>	<i>N° PARTICIPANTES</i>
<i>2007</i>	<i>99 /0</i>
<i>2008</i>	<i>100/0</i>
<i>2009</i>	<i>100/3</i>
<i>2010</i>	<i>100/15</i>
<i>2011</i>	<i>100/58</i>
<i>TOTAL</i>	<i>515/76</i>

### PRESUPUESTO 2011, APORTE MUNICIPAL

<b>GASTO</b>	<b>Ppto. Estimado Monto</b>
<i>Gasto Personal</i>	\$3.950.000
<i>Talleres de Habilitación</i>	\$73.000
<i>Actividades de Participación</i>	\$400.000
<i>Apoyo en Salud</i>	\$400.000
<i>Total Aporte Municipal</i>	5.812.000

*PRESUPUESTO 2011, APORTE SERNAM*

<i><b>GASTO</b></i>	<i><b>Ppto. Estimado Monto</b></i>
<i>Gasto en Personal</i>	<i>\$8.393.000</i>
<i>Actividades de Planificación</i>	<i>\$229.000</i>
<i>Actividades de Participación</i>	<i>\$147.000</i>
<i>Apoyo al Fomento Productivo (fondos concursable)</i>	<i>\$400.000</i>
<i><b>TOTAL</b></i>	<i><b>\$9.169.000</b></i>

***Requerimientos Línea de acción Independiente***

- *Aumentar el financiamiento para micro emprendedoras pertenecientes al Programa.*

***PRESUPUESTO AÑO 2012***

- *OBJETIVO: Potenciar a las mujeres de trabajo independiente a través de la postulación de fondos concursables.*

*Fondo concursable Municipal: 14 beneficiarias, acceden a financiamiento de fondos concursable con un premio de 100.000 pesos para su emprendimiento .*

***Requerimiento Línea de acción Dependiente***

- *Aumento del Presupuesto Municipal, para financiar Estudio de Mercado Laboral.*

## **ELABORACION DE UN DIAGNOSTICO LABORAL:**

### **OBJETIVO:**

- *Conocer la demanda del mercado laboral*
- *Fortalecer las acciones de intermediación laboral y colocación laboral.*
- *Capacitación laboral asertiva.*

### **DEMANDA PRESUPUESTO 2012, APOORTE MUNICIPAL**

<b>GASTO</b>	<b>Ppto. Estimado Monto</b>
<i>Apoyo al Fomento Productivo (fondo concursable)</i>	<i>\$1.400.000</i>
<i>Diagnostico Laboral *contratación de profesional para la elaboración de un diagnostico laboral.</i>	<i>\$ 600.000</i>
<b>TOTAL</b>	<b>\$2.000.000</b> <b>* 34%</b>

### **PRESUPUESTO TOTAL AÑO 2012, APOORTE MUNICIPAL**

*Convenio 2011.*

*Aporte Municipal \$ 5.812.000.-*

*Convenio 2012.*

*Aportes Municipal \$ 7.812.000.-*

*Aumento Presupuesto Municipal 2011-2012,*

*Asciende a \$2.000.000 (34%).*

*El Señor Díaz dice: Quiero decir que con Luís llevamos dos periodos trabajando, hemos visto como el trabajo ha ido creciendo en termino a lo que significa los frutos que en la comuna se han visto en las mujeres trabajadoras jefas de hogar, en la última oportunidad el concejal San Martín, Granifo fuimos a la escuela Laura Matus, donde efectivamente expusieron ellas sus necesidades tanto Doñihue como Lo Miranda y eran bastante sencilla a como tú estas*

*planteando, de hecho me toco hablar pero no puedo comprometerme por el señor alcalde, si puedo hacer un compromiso como lo estoy haciendo en este minuto de alguna manera apoyar de lo que estas diciendo, hoy día me tope con el alcalde y le planteo la temática, él me dice que lo va a resolver, a lo que quiero llegar como concejo municipal que cada uno puede intervenir y va a apoyar lo que estoy diciendo, tenemos la mejor disposición voluntad para que esto se refleje en el presupuesto municipal.*

*El Señor Acuña dice: Quiero hacer dos observaciones, me gustaría que aclarara este mayor aporte municipal que va involucrado mayor en el micro emprendimiento.*

*La Señora Eileen dice: Si.*

*El Señor Acuña dice: Eso significa que van a llegar otros recursos del SERNAM u otras organizaciones o esto solamente representa el aporte municipal.*

*La Señora Eileen dice: Esto solamente representa el aporte municipal ya que el SERNAM entrega \$ 1.069.000.- hasta el momento.*

*El Señor Acuña dice: En que actividades van destinados.*

*El Señor Pérez dice: ¿A donde se van \$2.000.000?*

*La Señora Eileen dice: Son para fondos concursables, las mujeres que presentan, es decir es \$ 1.400.000.- y son \$ 100.000.- para 14 mujeres, lo que pasa que hay una gran cantidad de mujeres independientes, es por eso que no avanzábamos ya que teníamos muy pocos proyectos, por lo menos son más del 70% de mujeres independientes, entonces tenemos que fortalecer ese aspecto, sobre todo que ahora no pueden postular mucho al FOSIS ni a SERCOTEC por el tema del puntaje.*

*El Señor Acuña dice: Cuando se elaboro la tabla de este concejo ordinario señora Lilian ¿el alcalde estaba presente?*

*La Señora Secretaria Municipal dice: Si.*

*El Señor Acuña dice: Si, él lo puso en tabla para que nosotros tengamos una manifestación sobre este tema.*

*La Señora Meneses dice: Quiero felicitar el trabajo que han hecho ustedes, creo que ha sido de excelencia, efectivamente es una de las comunas mejor evaluadas de la región en el tema de las jefas de hogar; conozco una persona que*

*esta muy contenta ahora ella está trabajando. Jamás vamos a decir que no a un trabajo que se a realizado sobre todo para la mujer. Creo que los \$ 2.000.000.- que se están solicitando es para el diagnostico del mercado laboral.*

*La Señora Eileen dice: Si.*

*El Señor Díaz dice: Quiero señalar que estamos abarcando un tema que es la OMIL es una exigencia a través de municipalidades que teníamos que es ley y nosotros no la teníamos funcionando y Romina ha hecho un trabajo bastante bueno en termino de trabajar en varias áreas y la OMIL necesita un diagnostico, entonces de alguna manera parte de este financiamiento también van para allá, tanto lo que creo que es bienvenido, lo único que quiero saber ¿si en el presupuesto esta reflejado?*

*La Señora Secretaria Municipal dice: No.*

*El Señor Díaz dice: Nosotros tenemos que reflejarlo y ver el ítem por cual va el aumento de apoyo.*

*La Señora Secretaria Municipal dice: Eso hay que verlo, porque esto no estaba reflejado, lo conversaron con el alcalde y el determino traerlo al concejo, pienso que en el próximo concejo se traería a votación para tener claro de donde se va a sacar.*

*El Señor Díaz dice: ¿Cuándo es la firma del convenio?*

*La Señora Eileen dice: Es en enero.*

*El Señor San Martín dice: En la ceremonia de la escuela Laura Matus vi el rostro reflejado de las jefas de Hogar cuando recibían el cheque por \$ 100.000.- fue un incentivo para su fuente laboral, me dio pena que algunas no recibían que a lo mejor tenían mas necesidades y no recibieron, sería bueno que este concejo pudiera apoyar esta cantidad y hasta votar para que de una o de otra forma digan que estamos con las mujeres de esta comuna.*

*El Señor Pérez dice: Estamos claro que vamos a votar que sí por los \$ 2.000.000.- pero hay cosas que hay que respetar, son las cosas que deben hacerse ya que en la convocatoria dice exposición proyecto jefas de Hogar año 2012, voy a votar cuando me emplacen a votar, eso es lo que dice el alcalde que es la primera autoridad, creo que nos va a emplazar a votar el 23 con la votación de los \$ 2.000.000.- para saber de donde lo sacan y para eso hay plazo, además tiene que estar reflejado en el presupuesto.*

*El Señor Díaz dice: Hay una buena disposición del concejo en apoyar el trabajo ya que ha sido bueno y eso más que felicitarlo es la gente que lo plantea.*

*El Señor Granifo dice: Realmente pienso que el equipo que han trabajado con las jefas de hogar es bueno, además ustedes demuestran que son personas responsables.*

*La Señora Eileen dice: Quiero contar que con Romina estamos trabajando en conjunto, eso es importante.*

*El Señor Díaz dice: Quiero ver la posibilidad que Marcela nos exponga el tema del PRODESAL es muy breve no sé si habrá alguna posibilidad de escucharla, no viene puesto en la tabla.*

*La señora Marcela Reyes expone sobre proyecto año 2012.*

*El Señor Pérez dice: Es abrir otra sucursal de INDAP.*

*La Señora Marcela Reyes dice: Si.*

*El Señor Pérez dice: Con otros profesionales, diferentes montos más el 10% que tiene que colocar el municipio y con este listado de personas.*

*La Señora Marcela Reyes dice: Hay 68 personas.*

*El Señor Pérez dice: Lo que no me queda claro que dice agricultores pero hay un caso agricultor que es comerciante.*

*La Señora Marcela Reyes dice: El produce.*

*El Señor Pérez dice: No, porque trabaja en la feria.*

*La Señora Marcela Reyes dice: Como les comente ellos son postulantes, hable de 68 personas pero si van rechazados se van reemplazando por los ochos restantes.*

*El Señor Pérez dice: Lo que a mí no me queda claro las actividades que presentan para cada proyecto.*

*La Señora Marcela Reyes dice: Eso es más específico, porque cuando nosotros levantamos la demanda pueden ser ganadero, apícola, ganadería, menor como conejo y pollos, hay muchas mujeres que vienen del programa del FOSIS, no siquiera esas personas que no tenemos cobertura, pero si la tenemos ya que el*

*programa se inicio sin condición al cliente.*

*El Señor Díaz dice: Tengo la voluntad plena de apoyar esto ya que es un beneficio para mucha gente de la comuna, además hay una carta de compromiso que hay que hacer, pero a mí me preocupa el tema de los plazos ¿Cuándo se necesita eso?*

*La Señora Marcela Reyes dice: Estoy tramitando esto hace un mes.*

*El Señor Pérez dice: En el concejo.*

*La Señora Marcela Reyes dice: No, contándole la inquietud a la encargada para que se trajera al concejo de hecho hoy día no estaba para presentarla aquí en el concejo.*

*El Señor Díaz dice: Hay plazo para que el 23 se traiga y se apruebe.*

*La Señora Marcela Reyes dice: La verdad que no ya que el jefe de aéreas me pidió en lo posible hiciera que se resolviera hoy día o que se generara una sesión de concejo extraordinario, porque estamos agotando el tiempo ya que estas platas son del 2011, este trabajo lo terminamos el 30 de octubre.*

*El Señor Pérez dice: No podemos votar legalmente ya que no sabemos de donde se van a sacar los recursos, el que tiene que presentar las iniciativas es el alcalde y no se encuentra, la única forma es el 23, se le entregue todo esto al alcalde y si el alcalde lo trae a concejo nosotros lo votamos, porque él es quien administra, eso dice la ley.*

*El Señor San Martín dice: El concejo en pleno hace un compromiso.*

*El Señor Díaz dice: Podemos hacer un compromiso de voluntad en apoyar.*

*El Señor Pérez dice: ¿Este tema lo conversó con el alcalde?*

*La Señora Marcela Reyes dice: No, porque las veces que se ha solicitado reunión no ha estado.*

*El Señor Díaz dice: Me comprometo a ir a conversar con él por este tema no sé si algún concejal me quiere acompañar, usted concejal Granifo para plantear la idea que cite a una reunión extraordinaria.*

*El Señor Pérez dice: Hay que preguntarle a la secretaria Municipal la opinión que tiene sobre este tema.*

*La Señora Secretaria Municipal dice: Es efectivo que Carolina le comento este tema al alcalde e incluso habíamos agendado una reunión de hecho lo teníamos en la tabla para esta reunión y después él dijo que no, le avise a Carolina ese día.*

*El Señor Pérez dice: Sugiero lo que había dicho que él tiene que plantearlo a la reunión del 23.*

*La Secretaria Municipal dice: Quiero aclarar un concepto, Carolina solicito al alcalde para expusiera Eileen, pero al alcalde nunca le dijeron que tenía que votar, la propuesta de Eileen era contarle a ustedes lo que tenía programado para el año 2012.*

*El Señor Acuña dice: Entiendo absolutamente lo que usted nos esta planteando, entendí también que había que aprobarla o rechazarla, porque esa es una propuesta.*

*La Señora Secretaria Municipal dice: Esa propuesta tiene que venir implícitamente expresada en el presupuesto municipal.*

*El Señor Acuña dice: Por supuesto, eso es lo que pensé.*

*La Señora Secretaria Municipal dice: El alcalde se lo va a comentar al jefe de finanzas para que él lo incorpore en el presupuesto municipal.*

*El Señor Pérez dice: Es importante, hay que preguntar en la parte legal que va a pasar cada vez que el alcalde no esté y se encuentre la primera mayoría, ya que no podemos tomar determinaciones no podemos votar ni hacer nada, hay que buscar que facultades tiene el concejo en la ausencia del alcalde.*

*El Señor Díaz dice: Siguiendo con la tabla viene varios.*

*La Señora Secretaria Municipal dice: Es un traspaso de una patente.*

*La Señora Deyci dice: Esta patente se trata de lo siguiente; Don Miguel Ángel Rojas Vargas hizo un traspaso de su patente, no es una patente nueva es una patente que ya esta funcionando a don Walter Jaramillo Vidal, este caballero era de acá de Doñihue pero se le traspaso esta patente de mini mercado a don Walter que se va a calle vecinal n° 134 Población Santa Cristina Lo Miranda, Doñihue, para hacer el traspaso se pidió todos los documentos que corresponden documentos técnicos que en este caso sería el certificado de antecedentes de la persona a quien se esta traspasando, el cual no tiene antecedentes sin anotaciones por maltrato familiar, la autorización de patentes comerciales del*

*departamento de Obras el cual establece que es un lugar apto para funcionar con la patente que se esta entregando.*

*El Señor San Martín dice: ¿Que patente?*

*La Señora Deyci dice: Es un mini mercado, esta la autorización de la Junta de vecinos de la Población Santa Cristina donde él vive y además está el informe de Carabineros que establece que no tiene problemas para que ellos funcionen en el local solicitado, esos son los informes que se necesitan y están todos bien.*

*El Señor Pérez dice: Creo que si voy a sacar una patente como contribuyente, hago todo al nombre mío, cuando hacemos un traspaso que es lo que se esta solicitando ahí, la patente se traspasa pero la patente queda del primer dueño.*

*La Señora Deyci dice: No.*

*El Señor Pérez dice: No habría sido mejor caducarle la patente a ese caballero y otorgarle una patente nueva a este otro caballero. No era mejor haber orientado a este caballero que sacara una patente nueva para no hacer el traspaso.*

*La Señora Deyci dice: Hay seis patentes de alcoholes que son limitadas, por lo tanto no hay más, si él no hace traspaso y la devuelve esta patente se pierde.*

*La Señora Meneses dice: En el paradero n° 4 están haciendo una botillería, les pregunte por la patente y ellos me dijeron que era de otro caballero.*

*La Señora Deyci dice: Puede que sea un traspaso que no se realizado aún.*

*El Señor Díaz dice: ¿Puede un mini mercado expandir una patente?*

*La Señora Deyci dice: Si.*

*El Señor Díaz dice: Habría que votar el traspaso de esta patente pero no viene en tabla ya que estamos en varios, ustedes definen si votamos ahora o votamos el 23. Tengo una duda, tú lo conversaste con el alcalde para que se pudiera votar hoy la patente.*

*La Señora Deyci dice: No, ya que es algo normal en el funcionamiento de la municipalidad, ahora si don Belisario no esta y los documentos están en regla se puede votar.*

*El Señor Pérez dice: A diferencia lo que se planteo hace un rato ya que eran*

*recursos, no sé si podemos votar para hacer una transferencia.*

*La Señora Deyci dice: Aquí te da la facultad específica, ya que la facultad la tienen ustedes.*

*El Señor Granifo dice: Tenemos la facultad de votar y después dice el alcalde que no nosotros podemos revocar.*

*El Señor Díaz dice: El informe de Carabineros es necesario.*

*La Señora Deyci dice: Sí.*

*El Señor San Martín dice: Esta es una fuente laboral y nos estamos entrapando con la fuente, este es concejo colegiado valides como si estuviera el alcalde.*

*La Señora Secretaria Municipal dice: Se solicita votación a los señores concejales para el traspaso de patente de alcohol de mini mercado, abarrotes, bebidas alcohólicas a don Walter Jaramillo, quien la preside don Humberto Díaz.*

*El Señor Acuña                    Sí.*

*La Señora Meneses                Sí.*

*El Señor San Martín            Sí.*

*El Señor Díaz                    Sí.*

*El Señor Granifo                Sí.*

*El Señor Pérez                  Sí.*

*El Señor Díaz dice: Ahora vamos a escuchar una exposición de Daniela que es bastante significativo, lo podemos trabajar ahora.*

*La Señorita Daniela dice: Vengo aquí con dos noticias, una buena y una mala, pero voy a comenzar por la buena respecto al juicio del consultorio de Lo Miranda que hable en el último concejo que asistí, la corte Suprema dicto sentencia rechazando los recursos de tasación en la forma indispueta por los demandantes, por lo tanto la controversia, por lo tanto determina que la municipalidad no tiene que pagar nada por concepto de concesión de perjuicio.*

*El Señor San Martín dice: ¿De que es?*

*La Señorita Daniela dice: Fue de una señora que falleció. Hoy con la Señora Lilian fuimos a la SUBTEL a Santiago a ver el tema del traspaso de la radio, la persona de la SUBTEL que nos atiende nos señala que tenemos un cargo formulado por una fiscalización que se hizo a la radio en el mes de Agosto por la*

*denuncia de un usuario y básicamente los cargos que se formulan por la SUBTEL que la radio funciona en un lugar distinto por lo cual fue autorizado y por decreto supremo que autoriza la concesión de la radio establece que la potencia máxima que puede funcionar es de 1 watt, cuando ellos vinieron a fiscalizar la radio estaba funcionando con 30 watts, incluso hay un aparato especial comprado por la municipalidad que permita ampliar la potencia radial.*

*El Señor Pérez dice: La persona que denunció esto es particular.*

*La Señorita Daniela dice: Se llama Rosa Díaz, no sabemos si es un nombre real o ficticio.*

*La Señora Secretaria Municipal dice: Por documento citado con antecedentes la señora Rosa Díaz denuncia el funcionamiento ilegal de la radio, haciendo un mal uso de la emisora.*

*La Señorita Daniela dice: La ley otorga un plazo de diez días para formular los descargos desde que los descargos son notificados al municipio.*

*El Señor Díaz dice: ¿Que fecha tiene ese documento?*

*La Señorita Daniela dice: La fecha de notificación fue 22 de Septiembre y teníamos diez días para formular los descargos, pero en primer lugar no llegó el documento a mi poder y menos a la Sra. Lilian.*

*El Señor Díaz dice: ¿Quién lo tenía?*

*La Señorita Daniela dice: Nos enteramos por causalidad, estaba archivada en el archivo de la secretaria del alcalde.*

*La Señora Secretaria Municipal dice: Revisamos y lo encontramos archivado en Alcaldía dice: Doñihue 22 de Septiembre del 2011, siendo las 09:00 hrs. En Doñihue Avda. Estación notifique al representante legal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue, que formula cargo con fecha 9 de septiembre, informe técnico, deja contenida copia de toda ella con la secretaria del señor Alcalde Don Belisario Bastías de Nombre María José que no fue necesario firmar*

**NANCY GONZALEZ RAMIREZ  
RECEPTORA JUDICIAL**

*Hoy La señora Pilar reviso y lo encontró en la alcaldía, ella le coloco que lo encontró hoy día.*

*La Señorita Daniela dice: Eso es por un lado, por el otro lado es además evidente que cometió el municipio o la radio municipal en transmitir 30 watts de potencia, estuve revisando la ley, nos dijeron que eso puede causar caducidad de la concesión, estuve leyendo la ley y es muy clara que es de la esencia del decreto que establezca ciertos parámetros entre ellos la potencia, el decreto establece 1 watt no se puede modificar y a su vez el artículo 36 de la ley de telecomunicaciones dice que se puede caducar la concesión cuando se modifica estos requisitos esenciales y más abajo dice que cuando se modifican los requisitos esenciales la única sanción es caducidad, nos estamos viendo la posibilidad inminente un cierre de radio, es decir que no va haber ningún traspaso y que por supuesto la gente va quedar sin su fuente laboral. Es un tema bastante complejo y la abogada que nos recibió con la señora Lilian nos dijo que podíamos presentar un escrito diciendo "téngase presente", pero en realidad no veo lo que podemos decir ya que esta claro, hay un aparato que compro la municipalidad para subir la potencia.*

*El Señor San Martín dice: Cuando nosotros supimos que las municipalidades teníamos que entregar la frecuencia a una organización para que siguiera funcionando se le dijo a don Paulo Cesar que tenia que informar el cambio de domicilio, no se hizo, después vino un señor de la SUBTEL y nos dijo lo mismo cambio de domicilio y que habían encontrado anomalías en la sintonía de los watts de 1 a 30, nosotros sabíamos, nadie hizo nada todavía la radio era municipal y todavía no había sido traspasada por lo tanto el encargado de Comunicaciones y Difusión tendría que haberse preocupado de esto.*

*La Señora Secretaria Municipal dice: Cuando veníamos en camino convocamos a la gente de la radio y a Paulo Cesar urgente a la alcaldía, en la reunión estuvo don Eduardo Letelier, Daniela y yo, ellos nos dijeron que la potencia la habían subido por orden del señor Alcalde y además nos informaron que cuando vino la SUBTEL a supervisar don Paulo Cesar converso con ellos y le habían manifestado que no pasaría nada y que se quedarán tranquilos.*

*El Señor Pérez dice: Lo que esta pasando es muy grave, cuando fui al seminario explique después el mínimo de potencia, además dije que estábamos en forma ilegal, después de un año pasa algo más grave nos vemos con una visita de la SUBTEL y agradezco que ustedes fueron ya que en cualquier momento nos podíamos encontrar con la radio cerrada. Me parece muy extraño que el director de la radio no haya tenido conocimiento de esto, aquí hay jefatura, encargado y director. La secretaria que archivo el documento fue muy extraño que no haya informado a quien corresponde, lo más grave de esto que el municipio compro un instrumental para aumentar la potencia, bajo que concepto, bajo que acuerdo de concejo se compro ¿Quién autorizo la compra? Y ¿Quién autorizo el aumento de la potencia?, ese instrumental nunca paso por acá y los*

*dineros por donde salieron, entonces estamos en un caso muy grave. No sé como se les ocurrió pasar a la SUBTEL hoy.*

*La Señora Secretaria Municipal dice: Fuimos ya que con Daniela estábamos viendo hacer el traspaso y había que cumplir una serie de requisitos, lo primero que había que hacer es enviar los documentos a la Fiscalía Nacional de Economía, hoy teníamos más tiempo le dije que pasáramos para ingresar lo antes posible los documentos pero nos encontramos con esta sorpresa.*

*El Señor Díaz dice: Considero que efectivamente es grave, se va tener que hacer una investigación y tiene que terminar a un sumario a quien corresponda a todo nivel.*

*El Señor San Martín dice: Pido una investigación sumaria ya que siempre salimos los concejales culpables de las cosas.*

*La Señorita Daniela dice: En la investigación sumaria más allá de establecer los hechos no va culminar en ninguna responsabilidad administrativa, porque todos los que hicieron estos hechos son a honorarios.*

*El Señor San Martín dice: A raíz de eso el sumario da un resultado favorable y desfavorable.*

*La Señora Meneses dice: Lo que ocurre concejal si una persona es a honorarios no tiene responsabilidad administrativa.*

*El Señor San Martín dice: De igual forma se tiene que hacer sumario.*

*La Señora Meneses dice: No se puede ya que se tendría que hacer un sumario al alcalde.*

*El Señor san Martín dice: Tiene que tomar alguna medida.*

*El Señor Pérez dice: Basándose en el tema que estamos ahora, estoy seguro que se va cerrar la radio presentemos lo que presentemos, por las pruebas que están ahí y más encima que no nos presentamos dentro de los plazos para hacer un escrito. ¿Hay responsabilidades con el cierre de la radio?*

*La Señorita Daniela dice: Si, por supuesto y de mí opinión son responsabilidades jerárquicas.*

*El Señor San Martín dice: No habrá una posibilidad que hablemos con el SEREMI para ver si podemos arreglar este problema.*

*La Secretaria Municipal dice: No.*

*La Señorita Daniela dice: Quien emite sentencia a este asunto es el ministro.*

*La Señora Secretaria Municipal dice: Se solicita votación a los señores concejales para aumento de quince minutos para terminar de tratar el tema de la radio comunitaria.*

*El Señor Acuña                    Sí.*

*La Señora Meneses                Sí.*

*El Señor San Martín            Sí.*

*El Señor Díaz                    Sí.*

*El Señor Granifo                Sí.*

*El Señor Pérez                  Sí.*

*El Señor Granifo dice: La mayor responsabilidad de aquí es del alcalde por darle una responsabilidad a alguien que no esta capacitado, lo otro es que usted señorita abogada va hacer igual el documento si lo revocan o no.*

*La Señorita Daniela dice: Con el fundamento del terremoto y que no pudimos dar aviso, ese es solamente el fundamento que puedo dar.*

*El Señor Pérez dice: Hay otro problema que este concejo voto por un traspaso y hay un grupo de funcionario que trabaja ahí, creo que si hubo una inspección de la SUBTEL hay que preguntar quien estaba ahí, ¿Quiénes los recibieron? ¿Cómo sacaron esas fotos? y no creo que el director de la radio no haya tenido conocimiento de esto.*

*La Señora Meneses dice: Al cerrar la radio podemos entregarla a otra organización.*

*La Señorita Daniela dice: No, porque la municipalidad entrega la concesión a la institución, además solicita a los Sres. Concejales mantener discreción con el tema ya que se están realizando igual gestiones y puede que nos rebajen la sanción, aún existen los milagros..*

*Los Señores concejales siguen hablando del tema.*

*El Señor Granifo dice: Quedamos en la reunión de comisión que los dineros del Casino Monticello se iba hacer vía subvención especial y el plazo es hasta el 15 de Diciembre.*

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA  
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO  
CONCEJAL

NELSON SAN MARTIN TRONCOSO  
CONCEJAL

JUAN PEREZ RIVERA  
CONCEJAL

BORIS ACUÑA GONZALEZ  
CONCEJAL

XIMENA MENESES M  
CONCEJAL

LUIS GRANIFO SOTO  
CONCEJAL

  
LILIAN CONTRERAS BARRIOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/icp